



# RESOLUCIÓN CS N° 143 / 05

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 03 MAY 2005

Expediente N° 4.666/03.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Literatura Extranjera (Francesa)" de la Escuela de Letras, y

### CONSIDERANDO:

Que los dos postulantes inscriptos en este concurso manifiestan su voluntad de retirarse del mismo.

Que por Resolución N° 235/05, el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita al Consejo Superior declare desierto el Concurso por las razones expuestas precedentemente.

Que el Artículo 54 inc. a) del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares, contempla esta situación.

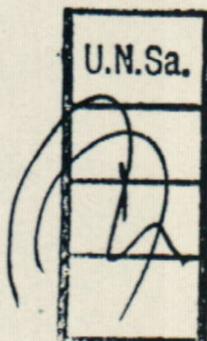
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 099/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 28 de abril de 2005)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Literatura Extranjera - (Francesa)" - Escuela de Letras de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



**Prof. Juan Antonio Barbosa**  
Secretario Consejo Superior

**Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI**  
RECTORA

ES COPIA  
**ADRIANA GOMEZ**  
SUP. ENCARGADA NOTIFICACIONES  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR